

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1215

Impreso el día 7 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de noviembre 2014

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Encuentro** Oficial-Internacional de Enseñanza y Desarrollo de Básquet para Ciegos y/o Discapacitados Visuales, llevado a cabo entre los días 23 y 28 de septiembre de 2014, en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mazure, Brawer, de Pedro, Mendoza (M. S.) y Contrera.** (6.452-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Mazure, Brawer, de Pedro, Mendoza (M. S.) y Contrera, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Oficial-Internacional de Enseñanza y Desarrollo de Básquet para Ciegos y/o Discapacitados Visuales, a realizarse del 23 al 28 de septiembre de 2014 en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Oficial-Internacional de Enseñanza y Desarrollo de Básquet para Ciegos y/o Discapacitados Visuales realizado en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, entre el 23 y el 28 de septiembre de 2014.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2014.

Agustín A. Portela. – Graciela M. Caselles. – Gabriela A. Troiano. – Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Sandra Castro. – Carlos G. Donkin. – Laura Esper. – Josefina V. González. – José D. Guccione. – Héctor M. Gutiérrez. – Carlos J. Mac Allister. – Ana M. Perroni. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – José L. Riccardo. – Miguel Torres Del Sel. – Mirta Tundis. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de los señores diputados Mazure, Brawer, de Pedro, Mendoza (M. S.) y Contrera, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Oficial-Internacional de Enseñanza y Desarrollo de Básquet para Ciegos y/o Discapacitados Visuales, a realizarse del 23 al 28 de septiembre de 2014 en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Dicho proyecto impulsa el desarrollo de un deporte convencional adaptado, que cuenta con un particular reglamento de juego, e incorpora elementos acordes que hacen posible la práctica para los no videntes.

Su misión consiste en:

- Integrar a personas ciegas y/o disminuidos visuales a una actividad deportiva de equipo, a la vez que promover la interacción entre pares. Fomentar una inserción social participativa. Impulsar su bienestar físico y psíquico. Generar encuentros itinerantes de recreación y/o capacitación orientados a personas ciegas y/o disminuidos visuales, docentes, entrenadores, familiares y dirigentes entre otros.

Y su visión:

- Pretende constituirse en un grupo referente en la sociedad nacional e internacional a través de una actividad considerada inclusiva, teniendo en cuenta lo significativo que resulta la práctica deportiva en personas con capacidades diferentes, para lo cual se proporcionan todos los elementos necesarios para que el acceso sea uniforme.

Objetivos permanentes:

- Lograr que el básquet para ciegos se convierta en deporte adaptado y a futuro se incluya en los juegos paraolímpicos. Difundir y promover al mundo el desarrollo de esta actividad, para que la inclusión sea posible en todos los rincones sin distinción de espacios, ni fronteras.

En lo inmediato, se pretende convertir al básquet para ciegos en un deporte adaptado y que se considere su inclusión en los juegos paraolímpicos y/o olimpiadas especiales.

En junio del año 2006 el señor Ricardo Molinari presentó el invento a los chicos ciegos y descubrió el entusiasmo que les produjo reconocer los elementos y como realizaban los primeros movimientos del juego.

Recorriendo el mundo, la noticia fue novedad en el mundo del deporte y aceptado por las más diversas sociedades. El proyecto de Molinari ocupó los espacios más destacados de las páginas deportivas en los medios nacionales e internacionales de renombre; los portales web distribuyeron la novedad al mundo, las radios se hicieron eco inmediato del acontecimiento.

En enero de 2011 se presenta en la localidad de Tanti (Córdoba) la maqueta que representa la futura cancha de básquet para ciegos que incluye líneas demarcatorias y zonas de relieve. Además, se dan a conocer oficialmente las reglas y reglamentos del juego adaptado, cuya autoría le pertenece en forma íntegra a Molinari. Desde el 21 al 26 de marzo de 2011 se desarrolló el segundo campus de enseñanza de básquet para ciegos, se inauguró la primera cancha en el mundo de básquet adaptada para personas ciegas, que lleva el nombre del profesor Walter Garrone y se realizó el primer partido de básquet para ciegos, también a nivel mundial, donde participaron equipos según el reglamento adaptado, donde lucieron camisetas con los colores argentinos.

Molinari cuenta con de título la patente de invención A2039360 B1 del Tablero y Pelota de Basquetbol sonoros. Además, la autoría de las reglas, reglamentos de juego y diseño de cancha adaptada, registrado ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, como obra inédita (expediente 891.427).

Programa de actividades del Encuentro Oficial - Internacional de Enseñanza y Desarrollo de Básquet p/ Ciegos y/o Discapacitados Visuales” en Pergamino:

Martes 23:

- Desde las 18:00 hs. recepción: alojamiento en albergue.

- 21:00 hs. cena

• de miércoles 24 a viernes 26:

- de 9 a 11:30 hs. / de 18 a 20.30: enseñanza y entrenamiento.

- Después del almuerzo se realizarán actividades de esparcimientos.

- 21:30 hs. cena.

• Sábado 27:

- De 10:00 a 12:00 hs. participación en lanzamientos, *dribling*, y competencias entre personas ciegas y personas sin problemas de visión con los ojos vendados.

- Después del almuerzo descanso o esparcimiento.

- 16:00 a 19:00 hs. partido de básquet para ciegos, respetando las reglas preestablecidas.

- 19:30 hs. cierre del campus, entrega de certificados y reconocimiento a los participantes y colaboradores.

- 21:30 hs. cena despedida y fogón artístico.

• Domingo 28:

- 10:00 hs. despedida de delegaciones.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares su acompañamiento a tan importante e integrador evento.

*Liliana A. Mazure. – Eduardo E. de Pedro. –
Mayra S. Mendoza. – Mónica G. Contrera.
– Mara Brawer.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el “Encuentro Oficial - Internacional de Enseñanza y Desarrollo de Básquet p/ Ciegos y/o Discapacitados Visuales” a realizarse en la ciudad de Pergamino del 23 al 28 de septiembre de 2014.

*Liliana A. Mazure. – Eduardo E. de Pedro. –
Mayra S. Mendoza. – Mónica G. Contrera.
– Mara Brawer.*